



1821 Universidad de Buenos Aires

## Resolución Decano

Número:

**Referencia:** Resolucion Renuncia de Jurado + Sustitución - Concurso Dra. Mazzobre

---

EX-2022-01570436- -UBA-DMESA#FCEN

Buenos Aires, 4/04/2025

VISTO la Resolución RESCS-2022-1548-E-UBA-REC, por la cual se designan los Jurados que entenderán en el llamado a concurso aprobado por Resolución RESCS-2022-349-E-UBA-REC, con el objeto de proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva (S/C N°147), (Renovación Dra. María Florencia Mazzobre) en el área de docencia “Todas las materias que dicta el Departamento de Industrias”, área de investigación “Escalado u operaciones y procesos en escala de planta piloto”, del Departamento de Industrias de esta Casa de Estudios,

### CONSIDERANDO:

la comunicación de fecha 8 de agosto de 2024 por la cual la Dra. Sonia Barberis renuncia como 1º miembro Titular del Jurado del concurso de referencia,

la comunicación de fecha 12 de agosto de 2024 por la cual la Dra. Verónica Bucalá renuncia como 3º miembro Titular del Jurado del concurso de referencia,

la comunicación de fecha 1 de abril de 2025 por la cual el Dr. Hernán Severini renuncia como 1º miembro Suplente del Jurado del concurso de referencia,

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 117º del Estatuto Universitario,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES, R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aceptar las renuncias de las Dras. Sonia Barberis, Verónica Bucalá y del Dr. Hernán Severini.

**ARTÍCULO 2º.-** Autorizar la sustitución de las Dras. Sonia Barberis y Verónica Bucalá por las Dras. Bibiana Patricia Barbero y Mercedes Edith Campderrós, para entender en el Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva (S/C N°147), (Renovación Dra. María Florencia Mazzobre) en el área de docencia “Todas las materias que dicta el Departamento de Industrias”, área de investigación “Escalado u operaciones y procesos en escala de planta piloto”, del Departamento de Industrias, se tramita por expediente de referencia, quedando en consecuencia el Jurado integrado de la siguiente manera:

Dra. Silvina Rosa DRAGO

Dra. Bibiana Patricia BARBERO

Dra. Mercedes Edith CAMPDERRÓS

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, comuníquese al Depto. de Concursos Docentes y cumplido, vuelva a DCD#FCEN.